

La reunión mantenida hoy entre la Secretària Autònoma d'Economia Sostenible, Blanca Marín, y los responsables de esta organización ofrece resultados positivos

## **AVA-ASAJA destaca que el Consell se muestra receptivo a impulsar la introducción de mejoras en el reglamento de inspección de vehículos agrarios**

Valencia, 29 de enero de 2019. La Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA) destaca, tras la reunión mantenida hoy con la Secretària Autònoma d'Economia y Sectors Productius, Blanca Marín, la excelente predisposición mostrada por la Generalitat a la hora de impulsar la futura introducción de cambios en el reglamento de inspección de vehículos agrarios a fin de facilitar y mejorar a través de los mismos el servicio que reciben los agricultores.

Desde la entrada en vigor durante el año pasado del Real Decreto 920/2017, que implicó entre otras novedades la implantación de la llamada Certificación ENAC con la consiguiente obligatoriedad de realizar auditorías, el nivel de complejidad y el volumen de exigencias al que tienen que hacer frente los agricultores, cuyos vehículos tienen que pasar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), se ha multiplicado de modo alarmante. Las quejas entre los profesionales agrarios, que se ven obligados desde entonces a invertir mucho más tiempo en la realización de este tipo de revisiones a su maquinaria de trabajo, se han disparado. Asimismo, también ha aumentado de manera desmesurada el número de inspección desfavorables.

El malestar creciente en el sector agrario por este motivo se ve acrecentado ante el hecho de que la directiva comunitaria sobre esta materia exime de la realización de inspecciones a todos vehículos que no superen una velocidad máxima de 40 kilómetros por hora, es decir, a la inmensa mayoría de los tractores. La consecuencia es que en el resto de países europeos, con la única excepción de España, los vehículos agrarios cuya velocidad sea inferior a la ya citada no tienen la obligación de someterse a inspecciones.



## COMUNICADO DE PRENSA

En España las ITV agrarias funcionan desde 1989, pero los problemas denunciados por los agricultores surgieron el año pasado y por el motivo ya apuntado. La reunión celebrada hoy entre la la Secretària Autònoma d'Economia y Sector Productius, Blanca Marín, y responsables de AVA-ASAJA ha servido para exponerlos y reclamar la introducción de cambios que alivien esta situación.

En este sentido, el presidente de la organización agraria, Cristóbal Aguado, considera "muy positivos" los resultados del encuentro, porque la Generalitat "ha entendido la situación y se ha mostrado dispuesta a ayudarnos. No estamos pidiendo que se supriman las ITV para los vehículos agrarios, sino que se introduzcan cambios para mejorar la gestión y adecuarla a la realidad del sector. Hace falta una mayor flexibilidad, porque no se pueden aplicar los mismos criterios de inspección a un coche utilitario que a un tractor por mucho que ambos circulen por la vía pública".

Tras la reunión mantenida hoy se ha acordado profundizar estos contactos a fin de que la Generalitat recoja y traslada las reivindicaciones del sector al Ministerio de Industria, ya que el Gobierno central es el que tiene competencias en esta materia.